

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA

CVE-2010-2490 *Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 16, de 26 de enero de 2010, de resolución de la Dirección General de Industria por la que se otorga el permiso de investigación María Victoria, número 16616.*

Advertido error en el anuncio del Boletín Oficial de Cantabria número 16, de 26 de enero de 2010 (página 2560), que publica la resolución de la Dirección General de Industria (Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico) del Gobierno de Cantabria por la que se otorga el Permiso de Investigación "María Victoria", número 16616, se procede a su rectificación en los términos concretos siguientes:

Donde dice: "Titular: Hormigones Santander, S. L. (Hormisa)".

Debe decir: "Titular: S. A. Hullera Vasco Leonesa".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Boletín Oficial del Estado número 285, de 27 de noviembre de 1992), en su nueva redacción aprobada por Ley 4/1999, de 13 de enero (Boletín Oficial del Estado número 12, de 14 de enero de 1999).

Santander, 2 de febrero de 2010.
El director general,
Marcos Bergua Toledo.

2010/2490